

## TRIBUTAR ASESORES S.A.S.

EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

## **Documento TRIBUTAR-io**

Enero 17 de 2012 Número 435

Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

## FALLAS TÉCNICAS PRESENTACIÓN DECLARACIÓN VIRTUAL

ebido a fallas técnicas ocurridas en el portal de presentación de declaraciones electrónicas, la DIAN ha emitido la Resolución 007 de enero 16 de 2012, por medio de la cual autorizó la presentación en papel de la declaración de retención en la fuente del mes de diciembre de 2011 y de la declaración de IVA del sexto bimestre de 2011, de los agentes de retención y responsables **cuyo NIT termina en 5**, hasta el día 17 de enero del 2012.

Por tanto, la presentación en papel que se autoriza, no comporta liquidación de sanción de extemporaneidad.

TRIBUTAR ASESORES SAS, Empresa Colombiana líder en soluciones y servicios tributarios, autoriza reproducir, circular y/o publicar este documento excepto con fines comerciales. La autorización que se otorga, exige que se haga completa publicación tanto del contenido del documento como del logotipo, nombre y eslogan de la empresa que lo emite.

Lo que se escribe en este documento es de carácter eminentemente analítico e informativo. Por tanto, de manera alguna comporta un asesoramiento en casos particulares y concretos ni tampoco garantiza que las autoridades correspondientes compartan nuestros puntos de vista.